



**MEMORÁNDUM D.S.C. N° 65/2018**

**DE :** ARIEL ESPINOZA GALDAMES  
JEFE (S) DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

**A :** SEGÚN DISTRIBUCIÓN

**MAT. :** Designa fiscal instructor titular y suplente

**FECHA :** 27 de febrero de 2018

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor. Por otro lado, la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de esta Superintendencia, que establece la estructura y organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento, le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por un funcionario denominado instructor.

En este sentido, esta División tramita el Procedimiento Sancionatorio Rol D-068-2017, que se sigue en contra del titular Sociedad Comercial Rexin Ltda., RUT N° 78.773.970-9 (en adelante "Rexin" o "la Empresa"), asociados a actividades de fiscalización de las RCAs ): (i) RCA N° 331/2007, que autoriza el proyecto "Retiro transporte e instalación de almacenamiento prolongado de residuos peligrosos equivalente a instalación de eliminación"; (ii) RCA N° 157/2008, que autoriza el proyecto "Sistema de adecuación de lodos orgánicos para disposición final en vertedero de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos"; (iii) RCA N° 273/2008, que autoriza el proyecto "Modificación del proyecto retiro transporte e instalación de almacenamiento prolongado de Respel equivalente a instalación de eliminación"; y (iv) RCA N° 91/2009, que autoriza el proyecto "Mejora de las condiciones de operación del vertedero el empalme; regularización y ampliación".

En razón de lo señalado, se ha decidido designar Fiscal Instructora Titular a doña Gabriela Tramón Perez y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor Suplente a doña Estefanía Vasquez Silva.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Ariel Espinoza Galdames  
Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente

**Distribución:**

- Gabriela Tramón Perez
- Estefanía Vasquez Silva